

**DISEÑO DE UNA HERRAMIENTA SISTEMATIZADA PARA LA EVALUACION  
DEL CONTROL INTERNO CONTABLE EN LA ALCALDÍA DE SOGAMOSO**

**JENNIFER PAIPILLA PEREZ**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC**

**ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**

**SOGAMOSO**

**2016**

**DISEÑO DE UNA HERRAMIENTA SISTEMATIZADA PARA LA EVALUACION  
DEL CONTROL INTERNO CONTABLE EN LA ALCALDÍA DE SOGAMOSO**

**JENNIFER PAIPILLA PEREZ**

**Director del Trabajo:**

**CLAUDIA SOFIA BLANCO IBAÑEZ**

**Trabajo de grado para optar al título de profesional de**

**CONTADOR PÚBLICO**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC**

**ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**

**SOGAMOSO**

**2016**

**NOTA DE ACEPTACIÓN**

---

---

---

---

---

---

---

---

**Firma Director de Escuela**

---

**Firma Director del Proyecto  
CLAUDIA SOFÍA BLANCO IBÁÑEZ**

---

**Firma del Jurado  
JHON DANILO PEDRAZA**

---

**Firma del Jurado  
WILLIAM BELTRAN**

**Sogamoso, Octubre de 2016**

## **Dedicatoria**

### **A Dios.**

*Por permitirme llegar  
Hasta este punto y darme salud  
Para lograr mis objetivos,  
Además de su infinita bondad y amor*

### **A mi madre Emelina Pérez Rincón**

*Por su apoyo en todo momento,  
Por sus consejos, sus valores,  
Por la motivación constante que me ha permitido  
ser una persona de bien,  
Pero más que nada, por su amor.*

### **A mi padre Hernando Paipilla Granados**

*Por los ejemplos de perseverancia y constancia que lo caracterizan  
y que me ha infundado siempre,  
Por el valor mostrado para salir adelante  
Y por su amor.*

### **A mi hija Silvana Alejandra**

*quien es el motor de mi vida,  
Por quien cada día me lleno de fuerza para seguir adelante  
Y a quien quiero dejar un legado de perseverancia y lucha en la vida  
y que los sueños si se pueden cumplir.*

### **A mis Hermanos**

*Por estar en los momentos buenos pero aún más en los malos, los amo con todo  
mi corazón y me siento muy afortunada que sean parte de mi vida*

*Y a todos aquellos que aportaron su granito de arena para hacer posible este  
logro*

**Jennifer Paipilla Pérez**

## *AGRADECIMIENTOS*

*Quiero agradecer muy especialmente a :*

*La UNIERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA*

*La Facultad Seccional Sogamoso.*

*La Escuela de Contaduría Pública.*

*Cuerpo administrativo y docente de la Escuela de Contaduría Pública.*

*Claudia Sofía Blanco Ibáñez, Contadora Publica, Directora del proyecto.*

*John Danilo Pedraza, Contador Público y William Beltrán, Contador Público Jurados.*

*Tatiana Enith Manrique, Contadora Publica, Jefe Control Interno Alcaldía de Sogamoso, y a todos los funcionarios de la oficina de control interno y el área de contabilidad, por todas colaboración disposición en este proyecto*

## TABLA DE CONTENIDO

TITULO .....	8
2. PROBLEMA .....	9
2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	9
2.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	11
2.3. SISTEMATIZACIÓN .....	11
3. OBJETIVOS .....	12
3.1. OBJETIVO GENERAL.....	12
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	12
4. JUSTIFICACIÓN .....	13
5. MARCO REFERENCIAL.....	15
5.1. MARCO TEÓRICO .....	15
5.1.1. Teoría del Control .....	16
5.1.2. Teoría de la evaluación .....	17
5.1.3. Teoría General de los Sistemas.....	18
5.2 MARCO CONCEPTUAL.....	20
5.3. MARCO LEGAL .....	26
5.4. MARCO ESPACIAL .....	30
5.5. MARCO METODOLÓGICO.....	31
6. DIAGNOSTICAR LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE .....	35
Objetivo: .....	35
6.1. DIAGNOSTICO PROCESO CONTABLE. ....	35
2.1. DIAGNOSTICO DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE .....	38
Objetivo: .....	38
Antecedentes .....	39
3. EL PROGRAMA DE AUDITORIA UTILIZADO EN LA ALCALDÍA DE SOGAMOSO.....	48
Antecedentes: .....	48
3.1. PLAN ANUAL DE AUDITORIA .....	49
Propósito:.....	49

Objetivos: .....	49
<b>4. DETERMINAR LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS QUE DEBEN TENER LAS EVIDENCIAS PARA SOPORTAR LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE.....</b>	<b>59</b>
Procesos que intervienen en el proceso contable.....	59
<b>5. DISEÑAR UN PROTOTIPO DE SOFTWARE QUE PERMITA EVALUAR DE MANERA IDÓNEA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE DE LA ALCALDÍA DE SOGAMOSO.....</b>	<b>66</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>70</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>72</b>
<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>74</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>77</b>

**TITULO**

**DISEÑO DE SISTEMATIZACION DE LA EVALUACION DEL CONTROL  
INTERNO CONTABLE EN LA ALCALDÍA DE SOGAMOSO**



## 2. PROBLEMA

### 2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control. La **Alcaldía de Sogamoso** como entidad del estado y según los artículos 209 y 269 de la Constitución Política está obligada a diseñar y aplicar métodos de control interno que determinen mayor nivel de confianza en la información contable con el cumplimiento de normas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, obtener evidencia suficiente y apropiada para poder llegar a conclusiones razonables

De conformidad con la resolución No. 357 de Julio 23 de 2008 expedida por la Contaduría General de la Nación, hallo las siguientes deficiencias: Deficiencia en documentos, soportes, políticas, procedimientos, riesgos contables, transacciones, operaciones como en conciliaciones y cruces de saldos (rentas por cobrar, deudores, propiedad planta y equipo, bienes de beneficio y uso público, cuentas por pagar, inventarios y pasivos estimados) igualmente en la falta de evidencia y carencia en tomas físicas de bienes históricos y culturales sin su debida confrontación con los registros contables de manera periódica en las áreas directamente relacionadas (presupuesto, contabilidad, tesorería)<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> la resolución No. 357 de Julio 23 de 2008 expedida por la Contaduría General de la Nación Dpto. de Control Interno Alcaldía de *Sogamoso*

De lo anteriormente detallado por contraloría Departamental y en comparación con la evaluación emitida por el departamento de Control interno encontramos ciertas discrepancias haciendo notorio la subjetividad en el proceso de evaluación de control interno contable olvidando la objetividad que esta requiere, esto conlleva a emitir un informe con deficiencias de información, es decir con una calificación del control interno contable que no corresponde a la realidad en especial por la falta de evidencia que soporta dicha calificación. Situación que conlleva a recibir un pronunciamiento por parte de la Contraloría General de Boyacá con un llamado de advertencia para la administración del municipio

Como lo dice la teoría general del control, este ha sido diseñado con el fin de salvaguardar activos, verificar la corrección y confiabilidad de sus datos contables etc. La falta de este puede generar serios inconvenientes a la entidad tales como: deterioro de la calidad del personal, cambio en la asignación de responsabilidades, cambio de actividades y accesibilidad de los activos, interrupción en sistema informático, riesgo en el desarrollo tecnológico en el caso de una entidad como la alcaldía municipal cambio de expectativas en la comunidad, alteración de leyes y regulaciones etc. Evitando así que la entidad cumpla con su objeto social trastornando la toma de decisiones.

En virtud de lo planteado anteriormente, se hace necesario el diseño de una herramienta sistematizada que permita organizar de manera coherente y lógica las evidencias que respaldan los resultados de la evaluación realizada por la

administración municipal, en conformidad con las nociones y normas prescritas por las autoridades competentes y los PCGA.

## **2.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuál es la herramienta sistematizada para el proceso de evaluación del control interno contable de la Alcaldía de Sogamoso, utilizando la plataforma WAMPSEVER 2.0?

## **2.3. SISTEMATIZACIÓN**

¿Cuál es la situación actual del proceso de evaluación de control interno contable de la alcaldía de Sogamoso?

¿Cuál es el programa de auditoria utilizado en la Alcaldía de Sogamoso?

¿Cuáles son los requerimientos necesarios que deben tener las evidencias para soportar la evaluación del control interno contable?

¿Cuál es la herramienta que permitirá evaluar de manera idónea la efectividad del control interno contable de la Alcaldía de Sogamoso?

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. OBJETIVO GENERAL**

- Diseñar una herramienta sistematizada de la evaluación del control interno contable de la Alcaldía de Sogamoso, utilizando la plataforma WAMPSEVER 2.0.

#### **3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Diagnosticar la situación actual del proceso de evaluación de control interno
- Conocer el programa de auditoria utilizado en la Alcaldía de Sogamoso
- Determinar los requerimientos necesarios que deben tener las evidencias para soportar la evaluación del control interno contable.
- Diseñar un prototipo de software que permita evaluar de manera idónea el sistema de control interno contable de la Alcaldía de Sogamoso.

#### 4. JUSTIFICACIÓN

El Control Interno contribuye a la seguridad del sistema contable que se utiliza en la empresa, fijando y evaluando los procedimientos administrativos, contables y financieros que ayudan a que la empresa realice su objeto. Detecta las irregularidades y errores vigilando la solución factible y evaluando todos los niveles de autoridad, la administración del personal, los métodos y sistemas contables para que así el auditor pueda dar cuenta veraz de las transacciones y manejos empresariales.

En el último proceso de evaluación realizado por la oficina de control interno de la alcaldía de Sogamoso, determino la necesidad de crear una herramienta que facilite el proceso de evaluación del control interno contable que cumpla con las normas establecidas por las entidades de vigilancia y control especialmente la Contraloría Departamental, como un mecanismo que evidencien de manera suficiente y competente la calificación del control interno contable realizado en la Alcaldía Municipal de Sogamoso obteniendo como resultados:

- Mayor eficiencia y eficacia en las operaciones
- Coherencia entre los recursos y los saldos de contabilidad
- Cumplimiento de normas y leyes vigentes, concernientes al control interno contable de la entidad
- Credibilidad de la evaluación e informe emitido por el departamento de control interno.

- Mayor calidad de la información financiera del municipio de Sogamoso, de tal manera que sea útil para los usuarios de la información.

Una vez establecido lo anteriormente mencionado, la herramienta a diseñar y propuesta a la alcaldía de Sogamoso, permitirá a la administración responder a las actuales necesidades que se han presentado por el ineficiente proceso utilizado en la evaluación de control interno contable, obteniendo información de alta calidad completa, oportuna, real y confiable, donde las entidades de vigilancia y control puedan emitir su opinión en las mejores circunstancias, manifestando resultados positivos hacia la administración del municipio

## **5. MARCO REFERENCIAL**

Para el correcto desarrollo de la investigación se tendrá en cuenta el marco teórico, conceptual, legal y geográfico, estos marcos complementan la investigación y el desarrollo de los objetivos.

La información reunida en el marco referencial nos permitirá confeccionar el diseño metodológico de la investigación, es decir, establecemos cómo y qué información recogeremos, de qué manera la analizaremos y aproximadamente cuánto tiempo conllevará el proceso.

Simultáneamente nos proporcionará un conocimiento profundo de la teoría que le da significado a la investigación. Es a partir de las teorías existentes sobre el objeto de estudio, como pueden generarse nuevos conocimientos.

### **5.1. MARCO TEÓRICO**

Con el fin de identificar deficiencia en el control interno contable se hace necesaria la ejecución transparente de la evaluación al control interno contable y así tener la posibilidad de adoptar medidas correctivas a las insuficiencias identificadas en el control interno contable.

La evaluación del Control Interno tiene una gran influencia sobre los procedimientos de Auditoría a desarrollar pues de acuerdo a las fortalezas y debilidades encontradas en el sistema, el auditor puede determinar las pruebas a

realizar, la extensión de las mismas y la oportunidad en que estas deban ser practicadas. La evaluación del Control Interno le indicará al auditor el grado de confianza que deberá tener en el mismo y en qué puntos se deberán aplicar con mayor rigor las pruebas necesarias para la obtención de la evidencia suficiente y competente.

### 5.1.1. Teoría del Control

El control interno influye el plan de Organización de todos los métodos y medidas de coordinación acordados dentro de una empresa para salvaguardar sus activos, verificar la corrección y confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia operacional y la adhesión a las políticas gerenciales establecidas. Un sistema de control interno se extiende más allá de aquellos asuntos que se relacionan directamente con las funciones de los departamentos de contabilidad y finanzas.<sup>2</sup>

#### CONTROL INTERNO.

*“por control interno se entiende. El programa de organización y el conjunto de métodos y procedimientos coordinados y adoptados por una empresa para salvaguardar sus bienes, comprobar la eficacia de sus datos contables y el grado de confianza que suscita a efectos de promover la eficiencia de la administración por la dirección de la empresa”<sup>3</sup>*

---

<sup>2</sup> INSITUTO AMERICANO DE CONTADORES PUBLICOS. Control Interno.  
<http://www.eumed.net/libros/2010d/Fundamentacion%20teorica.htm>

<sup>3</sup> CHAPMAN L. William, Procedimientos de Auditoria, Colegio de Graduados en Ciencias Economicas de la Capital Federal, Buenos Aires, 1965



El sistema de control interno comprende, así, el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una empresa con el fin de salvaguardar sus activos y verificar la confiabilidad de los datos contables. Debe convertirse en un proceso continuo ejecutado por la junta directiva o consejo de administración, funcionarios y resto de personal y su aplicación proporciona una seguridad razonable en la consecución de los siguientes objetivos:

- a. Efectividad y eficiencia de las operaciones
- b. Confiabilidad y oportunidad de la información,
- c. Cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico aplicable.

A partir de esta teoría podemos decir que el sistema de control interno en la Alcaldía de Sogamoso tiene como fin generar resultados dirigidos hacia dentro y fuera de la Organización, adaptándola, mejorándola y desarrollándola de esta manera alcanzar el logro de sus Objetivos, proporcionando garantía a sus usuarios de la información, realizando seguimiento a la gestión y al mismo tiempo garantizando que todas las funciones se estén desarrollando de acuerdo con lo planeado.

### **5.1.2. Teoría de la evaluación**

“la naturaleza general de la evaluación la elaboración de un procedimiento evaluativo y al del carácter de los objetivos de aprobación y la interpretación del lenguaje valorativo que incluyen el status y la función”<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> TASSET CARMONA, José Luis: « Sobre la teoría de la evaluación moral de David Hume», *Ágora* : Papeles de Filosofía, ISSN 0211-6642, Vol. 8 (1989), pág. 2

La evaluación se define como un proceso de recogida de información orientado a la emisión de juicios de mérito o de valor respecto de algún sujeto, objeto o intervención. La estrecha relación que debe existir entre la evaluación y la toma de decisiones está encaminada a la mejora del objeto, sujeto o intervención evaluada. Cuando hablamos de evaluación, nos referimos principalmente a la evaluación de programas educativos. La validez del conocimiento evaluativo, se demuestra a través de su capacidad para asignar valoraciones, y la credibilidad a través de su capacidad para mejorar lo evaluado. Hoy día, la evaluación se clasifica en diversas tipologías:

- Según su función.
- El tipo de juicios que se emitan.
- El agente evaluador.

La evaluación en la Alcaldía de Sogamoso y en cualquier entidad pública tiene gran influencia en el correcto desarrollo del sistema de control interno contable, ya que permite identificar las deficiencias que hay en el sistema facilitando la determinación de las pruebas a efectuar y las correcciones a realizar, a través del seguimiento al sistema de control interno contable y de esta manera realizar mejoras continuamente a las deficiencias encontradas.

### **5.1.3. Teoría General de los Sistemas**

Es un modelo de trabajo teórico y práctico aplicable a los servicios de información de todo tipo. La gestión sistémica de dichos servicios ayuda de una manera más eficaz a dar cumplimiento a los objetivos de los mismos en cuya base estará

siempre el dar satisfacción a unas demandas de información de unos usuarios concretos servicios de información de muy variadas tipologías que pretenden embarcar todo lo enmarcado social y llegar a la teoría general de sistemas, el derechos de los ciudadanos a la información.

La teoría general de sistemas es la base metodológica y empírica en la que sustenta el estudio de los servicios de información cuando pretende un estudio sistémico de estos servicios. Esta teoría resulta un aliado perfecto para disciplinas nuevas como la informática o emergentes como la documentación científica. En esta última la aplicación de dicha teoría resulta eficaz por la necesidad de estudiar las unidades de información o servicios de información, de una forma global, donde cada elemento forma parte de una organización que funciona para la consecución de un objetivo. En esta comunicación se establecen los parámetros generales de la teoría general de Sistemas y a partir de esta se define las características primarias que componen un Sistema de Información Documental.

La Teoría General de Sistemas ayuda a cumplir a los Sistemas de Información Documentales con el deber de servicio contraído con el ciudadano, por lo que el derecho de acceso a la información encuentra en la Teoría General de Sistemas, eficaces mecanismos de garantías para la gestión y evaluación de los mismos<sup>5</sup>

Tomando la alcaldía de Sogamoso como un todo compuesto por partes dentro de las que está el proceso contable que por ser parte de este sistema depende de

---

<sup>5</sup> Ludwing von Bertalanffy, An Outline of General System Theory. British journal of the Philosophy of Science. 1950, vol 1, p 134-164, Reimp. En General System Theory. Foundations, Development, Applications New York: George Brazillier, 1968

otras dependencias que también dependen de él, es necesario que su funcionamiento sea óptimo, para lograrlo con éxito, es necesario controlar cada una de sus partes y hacer seguimientos de los mecanismos utilizados para tal control con el fin de ser útil para la administración y los grupos de interés externos que a su vez son usuarios de la información tal como: La Ciudadanía, La Personería Municipal, La Contraloría General de Boyacá, La Contraloría General de la República, La Procuraduría Provincial, La Contaduría General de la República, El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, todas las dependencias de la Administración Municipal incluyendo los entes descentralizados, La Defensoría del Pueblo, El Concejo Municipal, Proveedores y Acreedores, Las Organizaciones Populares de Vivienda, las Veedurías Ciudadanas, los Gremios relacionados con el sector de la construcción y la vivienda y demás entidades públicas y privadas con las que se relaciona

## **5.2 MARCO CONCEPTUAL**

**CONTROL INTERNO:** “El término “Sistema de control interno” significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adaptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la

prevención y detección de fraude y error, la precisión e integralidad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable<sup>6</sup>

**CONTROL INTERNO CONTABLE:** Se deriva del sistema de Control Interno administrativo, de su sistema de información, ya que el Control interno contable es el que genera la base de datos de la cual se alimentará el Sistema de Información. Los principales lineamientos para que el Control interno contable sea eficiente, se debe verificar que; las operaciones sean registradas en forma integral, oportuna, con una correcta valuación, según su ocurrencia, reveladas y presentadas en forma adecuada. Todas las operaciones realizadas en la entidad deben reflejar la existencia y pertenencia, esto es verificable a través de conteos físicos y cruce de información. Estas operaciones deben ser ejecutadas únicamente con las autorizaciones de los niveles permitidos.<sup>7</sup>

**MECI:** Es una herramienta gerencial que tiene como fin servir de control de controles para que las entidades del Estado logren cumplir con sus objetivos institucionales y con el marco legal aplicable a ellas. Se configura en una herramienta de gestión, de apoyo, que fortalece el sistema de control interno de la ENTIDAD. En ese sentido, el MECI se articula a la organización.<sup>8</sup>

**MONITOREO:** Es el seguimiento que se realiza a los procesos implementados para un adecuado Control Interno. Los sistemas de control interno requieren de un proceso que supervise su adecuado funcionamiento. Esto se consigue mediante actividades de evaluaciones periódicas y seguimiento continuo. Es necesario

---

<sup>6</sup> Norma Internacional de Auditoría N° 6 evaluación del riesgo y Control interno, párrafo 8, Sec 400

<sup>7</sup> MANTILLA B. Samuel Alberto, Control Interno: Informe COSO, ECOE Ediciones, Bogotá - Colombia 2007,

<sup>8</sup> DECRETO 943 DE 2014, Artículo 1.

realizar las actividades de supervisión para asegurar que el proceso funcione según lo previsto. El alcance y frecuencia del monitoreo depende de los riesgos que se deben controlar y del grado de confianza que genera los controles implementados. El monitoreo se aplica para todas las actividades en una organización, así como se puede aplicar para los contratistas externos.<sup>9</sup>

**EVALUACIÓN:** Examen de una acción que ocurre en un momento específico. Se puede evaluar, por ejemplo, hasta qué grado la realización funcionó, hasta qué grado los objetivos y resultados fueron logrados con eficacia y/o hasta qué grado el proyecto tuvo impacto en las vidas de las personas. La evaluación no es un proceso interno e integrado como el monitoreo, pero exige que los participantes se distancien del trabajo cotidiano con la acción y toman un tiempo para reflejar y coleccionar información sistemáticamente. La evaluación muchas veces requiere una visión más amplia que el propio proyecto, comparaciones con procesos que ocurren fuera del proyecto pero que pueden haber afectado el resultado del proyecto.<sup>10</sup>

**ASEGURAMIENTO:** “En el aseguramiento, el contador profesional (en ejercicio público) se compromete a dar seguridad razonable de que la información contenida en los estados financieros (o en otra materia sujeto) representa de manera razonable la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo (o en otra materia sujeto) de acuerdo con los IFRS (u otro criterio). Y para ello se compromete a hacer un examen (ISA) que le de seguridad razonable de

---

<sup>9</sup> MANTILLA B. Samuel Alberto, Control Interno: Informe COSO, ECOE Ediciones, Bogotá - Colombia 2007,

<sup>10</sup> RUIZ CARRION ANTONIETA DEL ROCIO/Trabajo de Grado/“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS CON NORMAS NIIF (PYMES) PARA LAS ESCUELAS DE GASTRONOMIA”/ UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

ello.” “El aseguramiento consiste en hacer que la información sea creíble, esto es, que el usuario pueda confiar en ella para la toma de decisiones”.<sup>11</sup>

**AUDITORIA:** Inspección o verificación de la contabilidad de una empresa o una entidad, realizada por un auditor con el fin de comprobar si sus cuentas reflejan el patrimonio, la situación financiera y los resultados obtenidos por dicha empresa o entidad en un determinado ejercicio.<sup>12</sup>

**EVIDENCIAS:** es un término que procede del latín *evidentiā* y que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar.<sup>13</sup>

**CUALIDADES DE LA INFORMACION:** La información contable será comprensible cuando sea clara y fácil de entender

La información contable será útil cuando:

Sea pertinente: Es decir, cuando la información esté al día (oportuna), cuando permita basarse en periodos anteriores constantes para predecir el comportamiento de un periodo futuro (valor de predicción) y cuando permita el uso de la información contable en diferentes periodos (valor de retroalimentación)

Sea confiable: Lo cual requiere que en ninguna situación, la información contable puede estar parcializada o reflejando una postura subjetiva (Neutral), que debe estar basada en hechos que se puedan comprobar (verificable) y finalmente que

---

<sup>11</sup> MANTILLA B. Samuel Alberto, Docente y asesor de investigación contable Aseguramiento ¿Qué es esto?, Ecoe Ediciones, Bogotá Abril 2010

<sup>12</sup> MANTILLA B. Samuel Alberto (2005) Auditoria del control interno, En S.A. Mantilla, Ecoe Ediciones

<sup>13</sup> Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española, Edición 23 (2014), Edición del Tricentenario, Versión Electrónica

no se especule sino que por lo contrario, se presente la realidad tal cual, sin aproximaciones (Fiel)

La información contable será comparable cuando esté preparada sobre bases uniformes, es decir cuando las políticas contables permanezcan constantes, se actualicen de forma regular y sean consistentes por periodos.

**PHP:** acrónimo de «PHP: Hypertext Preprocessor», un lenguaje de programación de código abierto y reflectivo utilizado principalmente para desarrollar aplicaciones del lado del servidor y contenido dinámico y, más recientemente, un gran rango de aplicaciones..<sup>14</sup>

**WAMPSEVER:** es un entorno de desarrollo web para Windows en el cual se podrán crear aplicaciones web con Apache, PHP y base de datos en MySQL (motor de base de datos). Esta herramienta incluye además con un administrador de base de datos PHPMyAdmin con el cual podremos crear una nueva base de datos e ingresar la data de las tablas creadas en ella, realizar consultas y generar scripts SQL, como exportar e importar scripts de base de datos. WampServer ofrece a los desarrolladores herramientas necesarias para realizar aplicaciones web de manera local, con un sistema operativo (Windows), un manejador de base de datos (MySQL), un software de programación script web PHP.<sup>15</sup>

**MYSQL:** es un sistema de gestión de base de datos relacional, multihilo y multiusuario con mas de seis millones de instalaciones. Por un lado se ofrece bajo

---

<sup>14</sup> PHP Página Oficial, <https://www.php.net/> ,

<sup>15</sup>WAMPSEVER, Página Oficial <http://www.wampserver.es/> .



la GNU GPL para cualquier uso compatible con esta licencia, pero para aquellas empresas que quieran incorporarlo en productos privativos deben comprar a la empresa una licencia específica que les permita este uso "SERVIDOR-APACHE". El servidor Apache se desarrolla dentro del proyecto HTTP Server (HTTP) de la Apache Software-Foundation.

Apache presenta entre otras características altamente configurables, bases de datos de autenticación y negociado de contenido, pero fue criticado por la falta de una interfaz gráfica que ayude en su configuración.<sup>16</sup>

**PHPMYADMIN:** Es una herramienta escrita en PHP con la intención de manejar la administración de MySQL a través de páginas web, utilizando internet. Actualmente puede crear y eliminar Bases de Datos, crear, eliminar y alterar tablas, borrar, editar y añadir campos, ejecutar cualquier sentencia SQL, administrar claves en campos, administrar privilegios, exportar datos en varios formatos y está disponible en 50 idiomas.<sup>17</sup>

**FIREWALL:** Programa informático que controla el acceso de una computadora a la red y de elementos de la red a la computadora, por motivos de seguridad.

**SISTEMA:** Conjunto ordenado de normas y procedimientos que regulan el funcionamiento de un grupo o colectividad.<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> MYSQL, Página Oficial, <https://www.mysql.com/>.

<sup>17</sup> PHPMYADMIN, Página Oficial, <https://www.phpmyadmin.net/docs/>

<sup>18</sup> Depósito de documentos de la FAO (organización de la agricultura y alimentación de las naciones unidas), Análisis de sistemas de producción animal - Tomo 1

### 5.3. MARCO LEGAL

La ejecución del proyecto planteado debe estar acorde con los requisitos legales y normativos de la actualidad, para esta investigación la normatividad se fundamenta en los mecanismos utilizados para el control interno en Colombia:

- **Constitución política de Colombia artículo 354:** En los Artículos 209 y 269, establece el marco normativo general sobre el cual se fija la obligatoriedad de diseñar y aplicar métodos y procedimientos de Control Interno por parte de las entidades y organismos del sector público.
- **El artículo 3 de la ley 87 de 1993,** establece que el Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación y operacionales de la respectiva entidad. Mediante el Artículo 27 de la Ley 489 de 1998, se crea el Sistema Nacional de Control Interno.
- **El numeral 31 del artículo 34 de la ley 734 de 2002,** establece entre los deberes de todo Servidor Público: "Adoptar el Sistema de Control Interno y la función independiente de Auditoría Interna de que trata la Ley 87 de 1993 y demás normas que la modifiquen o complementen", y en el Numeral 52 del Artículo 48, establece como faltas gravísimas: "No dar cumplimiento injustificadamente a la exigencia de adoptar el Sistema Nacional de Contabilidad Pública de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y no observar las políticas, principios y plazos

que en materia de contabilidad pública se expidan con el fin de producir información confiable, oportuna y veraz”.

- **Resolución 354 de septiembre 5 de 2007** “Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública”. Contaduría General de la Nación.
- **Resolución 356 de septiembre 5 de 2007** “Por la cual se adopta el Manual de procedimientos del régimen de Contabilidad Pública”. Contaduría General de la Nación.
- **Resolución 355 10 de noviembre de 2011** “Por medio de la cual se fija el procedimiento contable para la aplicación del artículo 242 de la Ley 1450 de 2011” Contaduría General de la Nación.
- **Ley 87 de 1993**, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones, El Congreso de Colombia, Noviembre 29 de 2003, Nivel Nacional
- **La ley 1314 de 2009**, encierra la expedición de normas contables bajo la dirección del Estado con el fin de intervenir en la economía del país, limitando la misma a la regulación contable y financiera en la presentación de la información y aseguramiento de ésta. Buscando la conformación de un sistema homogéneo comprensible y de alta calidad. En otras palabras, la ley busca que la presentación de la información tanto contable como financiera, hecha mediante los estados financieros, sea comprensible, transparente, confiable, pertinente, comparable, además de la utilidad de la misma para la toma de

decisiones de parte de los diferentes agentes como propietarios, funcionarios, empleados, Estado, inversionistas, entre otros.

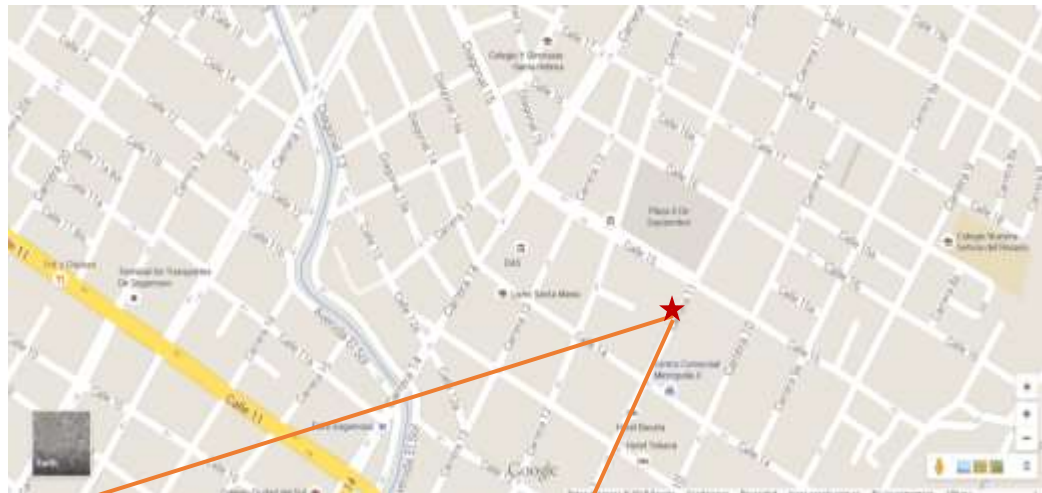
- **Decreto 2539 de 4 de diciembre de 2000:** Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999. El Presidente de la República, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 189 numeral 11 de la Constitución Política, por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 1537 de 26 de julio de 2001:** Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado. expedido por el departamento de la función publica
- **Decreto 943 de 2014 (Mayo 21)** Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).
- **Resolución 356 de septiembre 5 de 2007** “Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública”. Contaduría General de la Nación.
- **Resolución 357 de julio 23 de 2008** “Por la cual se adopta el Procedimiento de Control Interno Contable y de Reporte del Informe Anual de Evaluación a la Contaduría General de la Nación”. Contaduría General de la Nación.
- **Decreto 1599 de mayo 20 de 2005:** Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000:2005. ( R ) dada por

la Presidencia de la Republica y el Departamento administrativo de la función publica

- **Resolución 142 de 2006:** Expedida por departamento administrativo de la función pública por la cual se adopta el Manual de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 en el Estado Colombiano
- **Resolución 248 de 2007** estableció la obligatoriedad de reportar a la Contaduría General de la Nación el informe de control interno contable a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública -CHIP.
- **Literal a) del artículo 5 del decreto 2145 de 1999** establece que dentro del informe que el Presidente de la República debe presentar al Congreso de la República, al inicio de cada legislatura, se incluirá un acápite sobre el avance del Sistema de Control Interno del Estado, el cual contendrá entre otros, lo relacionado con el Control Interno Contable, de acuerdo con los parámetros indicados por la Contaduría General de la Nación.
- **Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) 3:** Contables, Cambios en Estimaciones y Errores, sustituye a la NICSP 3, Resultado neto (ahorro o desahorro) del Periodo, Errores Fundamentales y Cambios en las Políticas Contables (emitida en mayo de 2000),

## 5.4. MARCO ESPACIAL

La investigación estará dirigida a la alcaldía del municipio de Sogamoso el cual se localiza en la parte central del Departamento de Boyacá, en la Provincia de Sugamuxi; entre las coordenadas N = 1.109.000 – 1.130.000 m: E = 1.122.000 – 1.145.000 m (Ver Figura N° 1) Limita al norte con los municipios de Nobsa y Tópaga; al oriente con los municipios de Tópaga, Monguí y Aquitania; al sur con los municipios de Aquitania, Cuitiva e Iza; y al occidente con los municipios de Tibasosa, Firavitoba e Iza. (Alcaldía de Sogamoso, s.f.)



## 5.5. MARCO METODOLÓGICO

### *GENERALIDADES*

Según Balestrini (2006, pág. 125) el marco metodológico se refiere a los métodos, reglas, registros, técnicas y protocolos con los cuales una teoría mide las magnitudes de lo real. Por lo tanto se deben plantear el conjunto de operaciones técnicas que se incorporan en el desarrollo en la obtención de datos de una investigación.

A continuación referimos el proceso metodológico que se llevara a cabo en el presente trabajo con la finalidad de recoger datos y documentos que no oriente en el diseño de una herramienta eficaz en la realización de la evaluación de control interno contable.

### *Tipo de investigación*

Para el diseño de la herramienta sistematizada para la evaluación de Control Interno en la alcaldía de Sogamoso, se utilizara el **Método Deductivo** es aquél que parte los datos generales aceptados como valederos, para deducir por medio del razonamiento lógico, varias suposiciones, es decir; parte de verdades previamente establecidas como principios generales, para luego aplicarlo a casos individuales y comprobar así su validez. .<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> Óp. cit. Página Oficial

<sup>19</sup> Óp. cit. Página Oficial

<sup>19</sup> Óp. Cit. Pag. 5

**Fuentes:****Fuentes Primarias:**

“Información oral o escrita que es recopilada directamente por el investigador a través de relatos o escritos transmitidos por los participantes en un suceso o acontecimiento”.<sup>20</sup>

Están conformadas por las entrevistas que se realizaron a los funcionarios del área de control interno y demás áreas de la alcaldía de Sogamoso, verificación o constatación mediante observación personal de la operaciones realizadas en la evaluación del control interno contable y documentos tales como: estudios sobre aspectos internos de la organización, informes de control interno, papeles de trabajo e informes de auditoría de años anteriores, registros contables, políticas contables de la organización, organigramas mostrando líneas de autoridad, separación de responsabilidades , plan de cuentas o manuales contables existentes, manuales de procedimientos internos, programa de auditoria etc.

**Fuentes secundarias:**

“Información escrita que ha sido recopilada y transcrita por personas que han recibido tal información a través de otras fuentes escritas o por un participante en un suceso o acontecimiento”.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup>MÉNDEZ ÁLVAREZ, Carlos Eduardo. METODOLOGÍA “Diseño y Desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales” 4° ed. Limusa. Noruega Editores. Bogotá, 2006. p.230.

<sup>21</sup>Ibíd., p.248.



Están conformadas por documentos, libros todo tipo de información escrita editada por instituciones e investigadores de la problemática en estudio, además libros especializados en control interno contable. También se incluyen las fuentes de información por bases de datos y programas especializados

### ***Diseño de investigación***

Para este trabajo se utilizara el diseño de campo que consiste en: utilizar un software multimedia (imágenes,. Sonidos, videos, archivos adjuntos) con base en código abierto PHP; motor de base de datos MYSQL; dicho sistema tiene la facilidad de utilizarse tanto por medio de intranet o internet, dependiendo de las necesidades y requerimientos que el cliente solicite o manifieste, se utiliza como programa base WAMPSEVER 2.0 el cual es compatible y configurable con el FIREWALL instalado en el equipo.

### ***Análisis:***

Que consiste en la recolección de Datos directamente de la fuente, en este caso nos referimos a los departamentos de contabilidad, tesorería y presupuesto de la alcaldía de Sogamoso.

Selección de la información: consistirá en Identificar el tipo de evidencias que sean materiales, importantes y significativas en cada etapa y para todas y cada una de las áreas que intervienen en el sistema contable.

### ***Creación:***

En la cual con la información recibida se tratara de emularlos lo mayor posible en software se crea el prototipo de software y se realizan las modificaciones necesarias

Que permita al departamento de control interno de la Alcaldía de Sogamoso de una manera práctica llevar a cabo el proceso de la evaluación del control interno contable de la entidad y de esta forma cumplir con lo requerido por los organismos ya mencionados después de tener diseñado el paquete de software y de haber hecho una prueba piloto se procede a la instalación general del sistema, la cual en promedio tiene un tiempo de instalación así:

- Instalación en servidor: de 20 a 40 min
- Instalación en Pc Clientes: 10 a 20 min
- Tables y Smartphone: de 10 a 30 min

## **6. DIAGNOSTICAR LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE**

El proceso contable del municipio de Sogamoso a diciembre 31 de 2015, presentado por la oficina de control interno, arroja los siguientes resultados, los cuales se tomaron como base para elaborar el diagnóstico de la evaluación al control interno contable.

### **Objetivo:**

Analizar el desarrollo del proceso contable tomando como base la evaluación de control interno contable establecido en la resolución 357 de 2008

### **Alcance:**

Analizar las deficiencias existentes en el proceso contable y el control que el área de contabilidad ejerce sobre estas y así visualizar su influencia en la evaluación al control interno contable.

### **6.1. DIAGNOSTICO PROCESO CONTABLE.**

#### **DEBILIDADES que se presentaron en el proceso contable:**

- ✓ No están documentadas las políticas contables y demás practicas las cuales constituyen la base fundamental para el buen desarrollo del proceso contable por esta razón se presentan las siguientes inconsistencia:
  - Falta de toma física de bienes, derechos y obligaciones en almacén y reporte de este a contabilidad con el fin de confrontar con los registros contables

- La no valuación de bienes muebles e inmuebles que permitan reportar al proceso contable por el valor correcto
  - La comunicación oportuna de los hechos, financieros, económicos, sociales y ambientales de la entidad dificultan su inclusión en el proceso contable, debido a que no existe la obligación escrita para que esta se cumpla
  - En procedimientos tales como conciliaciones y cruce de saldos entre las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería, por no estar documentado tampoco permite tener el papel de trabajo y las dependencias no lo identifican como una obligación.
  - Los registros están cronológicamente organizados más los hechos, transacción y operaciones no, debido a que no son reportados oportunamente
  - Los soportes documentales solamente algunos están archivados y documentados, es decir tales como las retenciones por ser una obligación estipulada por ley, pero aquellos en los que no se presentan obligación algunos si son archivados adecuadamente otros no.
- 
- La entidad no cuenta con mapa de riesgos de índole contable
  - Cada funcionario tiene claro su papel dentro del proceso contable y el de sus compañeros mas no existe un organigrama documentado.
  - No existe un sistema de indicadores propio de la entidad, sino que se utilizan algunos según la necesidad de la información a presentar

- El proceso funciona en un sistema integrado, pero su funcionalidad presenta algunas fallas en las interfaces de sistema como consecuencia algunos procedimientos se maneja de manera manual

**De la misma manera presento FORTALEZAS, las cuales fueron:**

- Los funcionarios tienen debidamente identificados cada uno de los productos internos y externos que requiere el proceso contable para su óptimo desarrollo
- El área contable de la entidad identifica claramente cada una de las falencias que se presentan impidiendo el correcto desarrollo del proceso
- A pesar de la falta de documentación de las políticas contables y demás prácticas los funcionarios en procura que el proceso no sea interrumpido toman controles empíricos
- El área contable acepta y trabaja en conjunto por llevar a cabo los planes de mejoramiento sugeridos por la oficina de control interno
- El área contable cuenta con un grupo de funcionarios proactivos en cabeza del Contador Público del municipio que pese a las dificultades en el desarrollo del proceso contable velan porque este se lleve a cabo de la manera más idónea y oportuna, buscando soluciones durante el proceso.

En base a estos hallazgos se pudo determinar para el proceso de la evaluación del control interno contable lo siguiente:

## **2.1. DIAGNOSTICO DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE**

Con el fin de dar cumplimiento a las recomendaciones dadas por la Contraloría General de Boyacá, la oficina de control interno ha puesto en marcha las acciones correctivas pertinentes, en este proceso se evidencia la necesidad de crear mecanismos que garanticen que tanto el proceso contable como la evaluación al sistema de control interno contable se realice de manera exacta, veraz y oportuna.

### **Objetivo:**

Analizar el nivel de desarrollo del proceso de Evaluación de Control Interno Contable hasta la vigencia 2015

### **Alcance:**

- Analizar el Estado actual de la oficina de Control interno y las dependencias involucradas en el proceso contable, frente a la Evaluación Control interno Contable con la que se pretende hacer un desarrollo objetivo del mismo, dicha evaluación se hace a través de la interpretación de los resultados de algunas pruebas efectuadas, las cuales tienen por finalidad establecer si se están realizando correctamente y aplicando los métodos, políticas y procedimientos en la entidad, permitiendo ejecutar acciones correctivas a los controles implementados y al mismo proceso contable

## Antecedentes

La Oficina de control Interno considerando el rol de facilitar, al interior y al exterior, el flujo de información en la entidad, los entes externos han regulado la forma como estas dependencias deben presentar información, en los cuales se destacan las siguientes:

- Por resolución 048 de 2004, La Contaduría General de la Nación exige que las entidades rindan un informe de Control Interno Contable en donde se establece que las Oficinas de Control Interno, en relación con la evaluación del Control Interno Contable deberán:

1. Evaluar y determinar la eficiencia, eficacia y economía de los siguientes ciclos o procesos corporativos de la entidad, proveedores de información del Sistema de Contabilidad Pública así como de los controles y mecanismos de verificación implantados, realizando el seguimiento necesario para que se apliquen las medidas recomendadas: planeación, presupuesto, rentas y/o cuentas por cobrar- ingresos, nómina, adquisiciones o compras, deuda pública, tesorería, cuentas por pagar, activos fijos (bienes muebles, inmuebles y ambientales), inversiones, costos, archivos y documentación, fuente de respaldo.
2. Verificar la implantación y efectividad de los controles internos en el proceso de la gestión financiera y contable de la entidad.
3. Establecer la confiabilidad, oportunidad y utilidad social financiera, económica y social.

- El informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable, deberá ser enviado por el representante legal de la entidad como anexo a la información financiera, económica y social en los términos establecidos por la Contaduría General de la Nación y hará parte del Informe Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno a presentarse al Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno.

- La Oficina de Control Interno verificará en forma mensual el cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia establecidas en los Decretos 1737 y 1738 de 1998, así como aquellas de restricción del gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de las entidades, entes u organismos respectivos, y a los organismos de fiscalización, un informe mensual, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

- El Decreto 2145 de 1999, establece que la Oficina de Control Interno, verifican la efectividad de los Sistemas de Control Interno, para procurar el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos, constatando que el control esté asociado a todas las actividades de la organización y que se aplique los mecanismos de participación ciudadana, por medio del Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno que debe ser presentado al Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno. Según el Decreto 153 de 2007, corresponde a estas oficinas elaborar y presentar antes del 30 de enero de cada año el Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno al representante legal de la



entidad, quien a su vez lo remitirá al Consejo Asesor en esta materia, antes del 28 de febrero, el cual contendrá el resultado final de la evaluación del Sistema.

- A la Contraloría General de la República se le debe presentar por parte de organismos, entidades, entes públicos, entes autónomos y personas jurídicas que financien sus gastos con recursos del tesoro público, una rendición de informes sobre austeridad del gasto y la eficiencia del gasto público. Este informe es mensual o por el período que establezca el Gobierno Nacional, sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

En el año 2014 la Contraloría Departamental de Boyacá emitió el siguiente concepto:

De conformidad con la resolución No. 357 de Julio 23 de 2008 expedida por la Contaduría General de la Nación, la oficina de Control Interno del municipio de Sogamoso, realizó la evaluación del Sistema de Control Interno Contable Vigencia 2013 evidenciándose que las actividades calificadas como **DEFICIENTES** fueron las siguientes:

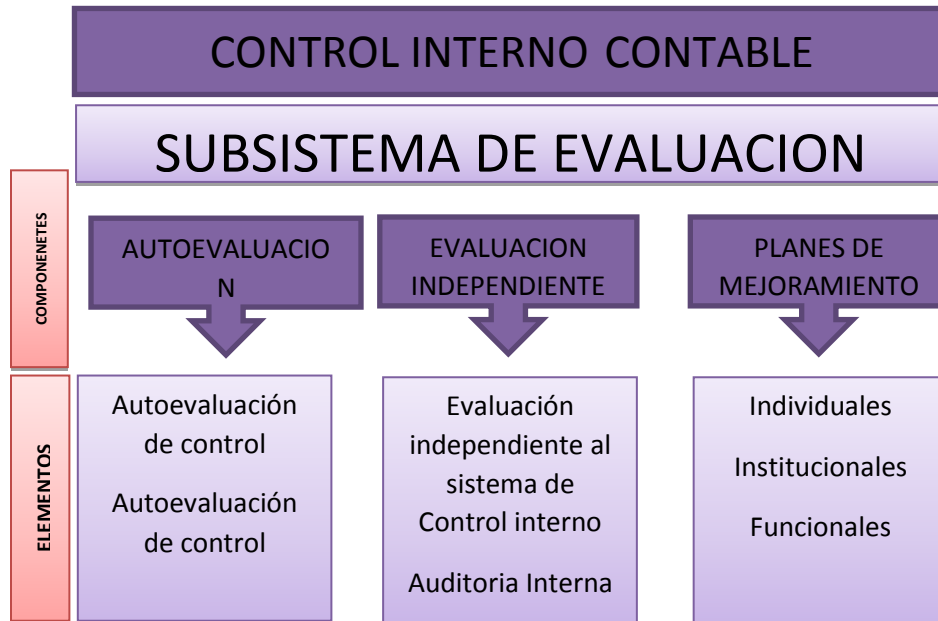
1. Existe una política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público sean debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte.

2. Se realizan periódicamente conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de presupuesto, contabilidad, tesorería y demás áreas y/o procesos de la entidad.
3. Se realizan periódicamente tomas físicas de bienes, derechos y obligaciones y se confronta con los registros contables para hacer los ajustes pertinentes.
4. El proceso contable opera en un ambiente de sistema integrado de información y este funciona adecuadamente.
5. Se asegura la entidad de presentar cifras homogéneas a los distintos usuarios de la información.
6. Se identifican, analizan y se les da tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable de la entidad en forma permanente.
7. Existe y funciona una instancia asesora que permita gestionar los riesgos de índole contable.
8. Las políticas contables procedimientos y demás prácticas que se aplican internamente se encuentran debidamente documentadas

9. Se ha implementado una política o mecanismo de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el proceso contable y se lleva a cabo en forma satisfactoria

De lo anteriormente detallado el grupo auditor verifico que la calificación asignada por el municipio a la mayoría ítems no se ajusta a lo encontrado en el desarrollo del trabajo de campo; se encontraron falencias relacionadas con la no coherencia entre los soportes y la información revelada en el balance en algunas cuentas como son: rentas por cobrar, deudores, propiedad planta y equipo, bienes de beneficio y uso público, otros activos, cuentas por pagar y pasivos estimados; además algunos hechos económicos no son de fácil y confiable medición tales como sentencias y conciliaciones, inventarios y pasivos estimados. De otra parte, la oficina asesora de control interno en la vigencia 2013 no realizó auditorías al proceso financiero. En lo referente a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 1474 de 2011 se estableció que el municipio público en la página web, el informe de evaluación del sistema de control interno contable, vigencia 2013

Estos factores permiten determinar que el Sistema de Control Interno Contable del municipio de Sogamoso debe fortalecerse con el fin de poder garantizar que todas las transacciones realizadas se registren de manera exacta, veraz y oportuna.



Fuente: Modelo Estándar de Control Interno - MECI 2015

### Identificación de puntos óptimos

**Planes de mejoramiento:** El proceso de evaluación de control interno ha mejorado, especialmente en los últimos periodos; puesto que se considera que la calificación actual es objetiva: se evidencia la confianza en la oficina de Control interno Contable comparado con otros periodos, es notorio el seguimiento a las falencias que presenta el sistema de control interno contable, a pesar de su complejidad la oficina de control interno a buscado acciones correctivas desde lo mínimo a lo máximo. Se han realizado seguimientos a algunos procesos: en comparación a otros periodos la oficina de control interno ha realizado seguimientos a procesos tales como cuentas Reciprocas el cual es un Informe consolidado de identificación de la información que no ha sido cruzada es decir en

e El histórico de las cuentas reciprocas no se evidencia claramente cuales entidades han sido trabajadas y cuáles no, por lo cual se presenta deficiencia en las estadísticas, medición y análisis de trazabilidad de un periodo a otro, lo que ha permitido tomar medidas de forma más oportuna y corregir las fallas realizadas desde periodos anteriores

**Autoevaluación de gestión:** la oficina de control interno cuida minuciosamente la entrega de informes y estados contables a las entidades de control y vigilancia y tiene en cuenta los veredictos otorgados por estas, lo cual ha permitido una retroalimentación y establecimiento de nuevas acciones correctivas y mecanismos de mejoramiento continuo.

**Autoevaluación de control:** Se informa de manera oportuna la realización del proceso de evaluación de control interno contable a cada una de las dependencias involucradas por medio de un oficio junto con la encuesta a los funcionarios que lideran el proceso, ocho días antes de la entrega del informe final, con el fin que cada funcionario con su dependencia a cargo tenga el tiempo suficiente de analizar cada uno de los ítems y dar una calificación objetiva.

Se conocen los resultados de la evaluación oportunamente, lo que permite identificar las debilidades y fortalezas que presenta cada dependencia y así implementar planes de mejoramiento

**Acuerdos compromisos y protocolos éticos:** Existe buena disposición por parte de los funcionarios para colaborar y aportar en la implementación de una herramienta para la Evaluación de Control Interno Contable: puesto que para la

oficina de Control interno Contable es necesario determinar que la evaluación sea soportada de manera confiable, verificable y comparable logrando mayor objetividad.

**Planes programas y proyectos:** la oficina de control interno anualmente realiza un plan de auditoria en el cual incluyen, informes de seguimiento austeridad en el gasto público, auditorías a operaciones reciprocas, auditorias del sistema institucional de evaluación, informes de seguimiento normas internacionales de información financiera, los cuales sirven como apoyo a la evaluación al control interno contable el cual también está incluido en este programa de auditoria.

### **Identificación de puntos críticos**

**Evaluación independiente:** Falta una clara identificación de las actividades a realizar para la calificación de cada uno de los componentes de la Evaluación del control interno contable por parte de la oficina de control interno dejando la calificación de alguno de estos bajo el criterio de calificador

La evaluación se está realizando con el fin de dar cumplimiento con la presentación del informe a las diferentes entidades de vigilancia y control y no como un avance interno para la entidad Lo que impide realizar acciones correctivas oportunas en el proceso.

**Políticas de operación:** Falta de Medición en términos generales la oficina de control interno realiza la evaluación de Control Interno de manera objetiva aunque, el proceso se ve afectado debido a la presencia de algunas deficiencias entre las cuales se destacan: la parametrización de las cuentas en las dependencias, la

falta de comunicación entre dependencias, la no existencia de indicadores de gestión y la no documentación de las políticas contables y demás prácticas que no permiten medir con exactitud la realidad, es por eso que al momento de la calificación algunos componentes son evaluados según el criterio del evaluador.

**Autoevaluación:** Carece de mecanismos de autoevaluaciones periódicas en cada una de las dependencias dificultando la comprobación de eficiencia y eficacia del funcionamiento interno y falta de confiabilidad de la información suministrada al proceso contable, además se debilita el mejoramiento continuo de la entidad.

**Administración de riesgos:** este elemento no se encuentra actualizado, lo cual lo convierte en una de las prioridades para el desarrollo de la Evaluación de CIC. Se vienen trabajando las herramientas para el desarrollo y levantamiento del Mapa de Riesgos por proceso del SGC y posteriormente la consolidación del Mapa de Riesgos Institucional.

**Información primaria:** este elemento se debe fortalecer apoyándose en la utilización de la página, así como en los canales de comunicación con la ciudadanía, además de evaluar y revisar la eficacia e impacto que realmente tiene la comunicación externa.

**Indicadores financieros:** este elemento se encuentra documentado aun, aunque la entidad ha utilizado indicadores para la presentación de informes mas no se han utilizado como mecanismo de análisis e interpretaciones de la información contable. Siendo un elemento importante en el proceso de evaluación del control interno contable

### 3. EL PROGRAMA DE AUDITORIA UTILIZADO EN LA ALCALDÍA DE SOGAMOSO

#### **Antecedentes:**

Según la Ley 87 de 1993 “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno de las entidades y organismos del estado y se dicta otras disposiciones reza que una de las funciones es “la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos. **Parágrafo.-** Como mecanismos de verificación y evaluación del control interno se utilizarán las normas de auditoría generalmente aceptadas”, y teniendo en cuenta que el manual técnico para el Modelo Estándar de Control Interno –MECI 2014, adopta los lineamientos sobre auditoría interna determinados por el Instituto de Auditores Internos –IIA Global, y el departamento administrativo de la función pública ofrece a las entidades del estado una guía de auditoría con el fin que las entidades públicas cuente con herramientas para el desarrollo de la auditoría interna como “una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Entidad. Adicionalmente, éste ayuda a las organizaciones a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de



gestión de riesgos, control y gobierno.”<sup>22</sup> Por lo tanto es necesario el desarrollo de un programa de Auditoria en las entidades del estado.

La oficina de control interno del municipio de Sogamoso dando cumplimiento a la normatividad establecida desarrolla su programa de auditoria de acuerdo a las necesidades que en cada periodo se evidencian, de manera sencilla la entidad cada año ha venido realizando un programa de auditoria de la siguiente manera:

### **3.1. PLAN ANUAL DE AUDITORIA**

#### **Propósito:**

Formular recomendaciones parciales que propendan por el mejoramiento a partir de evidencias, soportes y criterios válidos, sobre el grado de cumplimiento de los objetivos, los planes, programas, proyectos y metas, así como sobre irregularidades y errores presentados en la operación de la entidad. De igual manera apoyar a la dirección de toma de decisiones necesarias para corregir las desviaciones, mediante las acciones de mejoramiento correspondientes.

#### **Objetivos:**

1. Proteger los recursos de la organización buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que la puedan afectar para detectar y corregir desviaciones que se presenten.

---

<sup>22</sup> INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS –IIA GLOBAL. Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna. Actualizado a Enero de 2013. p.17

2. Brindar apoyo y realizar control, evaluación y seguimiento a los procesos y al manejo de las dependencias de la Alcaldía Municipal.
3. Garantizar que el sistema de control interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación
4. Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional, para lograr resultados que permita a la administración municipal y sus servidores la toma de decisiones oportunas.

### **Roles de la oficina de control interno**

**Valoración del riesgo:** Compromiso por parte de la alta dirección en el seguimiento de las actividades propias de la administración.

**Acompañamiento y asesoría:** Acatamiento de las orientaciones, observaciones hallazgos y/o recomendaciones con el fin de evitar desviaciones en los planes y mejorar los procesos

**Evaluación y seguimiento:** Recursos tecnológicos y equipo interdisciplinario que apoye la gestión de evaluación independiente a través del sistema de control interno o auditoría interna

**Fomento de la cultura del control:** indicadores que permitan medir procedimientos efectuados por los funcionarios en aras de incrementar la cobertura de la evaluación de procesos y mejorar la calidad de las acciones.

**Relación con entes externos:** Disponibilidad y compromiso frente a la oportunidad en las respuestas presentadas a los diferentes entes de control.

## **Metodología para la elaboración del plan anual**

### Criterios de priorización

#### 1. Informes determinados por Ley

Son aquellas auditorias que por ley están determinadas a presentar informe en un periodo establecido

- ✓ Anticorrupción y atención al ciudadano-GEL-SUIT-Ley de transparencia-SISTEDA- PAA
- ✓ Verificación y uso de software-SIGEP-Caja menor-Verificación ley de cuotas
- ✓ Gasto público-Evaluación CIC- Caja principal
- ✓ Evaluación SCI (SIA)- informe Ejecutivo de control interno-pormenorizado de CI
- ✓ Administración del riesgo-Cultura de autocontrol
- ✓ Proceso de Empalme –Audiencia pública Rendición de cuentas
- ✓ Acciones de repetición – PGIRS –PQRSD-Gestión institucional por dependencias

## 1. Cronograma de informes presentados por ley

(4) Actividades de Auditoría	(5) Objetivo	(6) Justificación	(7) Recursos	(8) Tiempo Estimado	
				Iniciación	Terminación
(4) cuatro Informes de seguimiento Austeridad en el Gasto Público.	Seguimiento periódico a la implementación de medidas de austeridad y eficiencia del gasto público	Cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012 y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público.	<b>Tecnológicos:</b> teléfono, Computador, impresora <b>Humanos:</b> Oficina de CI <b>Físicos:</b> Papeles de trabajo, papel, tinta.	15 de enero 15 de abril 15 de julio 15 de octubre	22 de enero 22 de abril 22 de julio 22 de octubre
(4) cuatro Informes Seguimiento avance a (2) dos Planes de Mejoramiento CGR	Seguimiento a los avances programados en el Plan de Mejoramiento	Cumplimiento de la Res 5872/07, por la cual se reglamenta la metodología de los Planes de Mejoramiento que presentan los sujetos de control a la Contraloría General de la República	<b>Tecnológicos:</b> teléfono, Computador, impresora <b>Humanos:</b> Oficina de CI <b>Físicos:</b> Papeles de trabajo, papel, tinta.	15 de enero 15 de julio	22 de enero 22 de julio
Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	Evaluar el avance de Control Interno Contable vigencia 2016	Las actividades de evaluación y seguimiento permiten dar cumplimiento a la resolución 357 de 2008 de la CGN	<b>Tecnológicos:</b> teléfono, Computador, impresora <b>Humanos:</b> Oficina de CI <b>Físicos:</b> Papeles de trabajo, papel, tinta.	22 de febrero	29 de febrero
Auditoría a Caja Principal	Comprobar Existencia real de Fondos, Exactitud, veracidad, confiabilidad de registros; cumplimiento de normas; adecuado y correcto destino de los fondos.	Busca Reconocer los parámetros establecidos en la Ley en coordinación con las unidades ejecutoras del presupuesto en cumplimiento las metas del plan financiero.	<b>Tecnológicos:</b> teléfono, Computador, impresora <b>Humanos:</b> Oficina de CI <b>Físicos:</b> Papeles de trabajo, papel, tinta.	23 de junio	30 de junio
Auditoría a Caja Menor	Comprobar Existencia real de Fondos, exactitud, veracidad, confiabilidad de registros; cumplimiento de normas; adecuado y correcto destino de los fondos.	Reconocer los parámetros establecidos en la Ley en coordinación con las unidades ejecutoras del presupuesto en cumplimiento las metas del plan financiero.	<b>Tecnológicos:</b> teléfono, Computador, impresora <b>Humanos:</b> Oficina de CI <b>Físicos:</b> Papeles de trabajo, papel, tinta.	23 de junio	30 de junio

Fuente: Oficina control interno. Alcaldía Municipal de Sogamoso

**Austeridad en el gasto:** Cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012 y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público. Las verificaciones mensuales por parte de la oficina de control interno y presentación de un informe trimestral al representante legal u organismos de control, estos informes pueden ser objeto de las auditorias de la Contraloría General de la Nación

**Planes de mejoramiento:** Cumplimiento de la Res 5872/07, por la cual se reglamenta la metodología de los Planes de Mejoramiento que presentan los sujetos de control a la Contraloría General de la República,

La oficina de control interno incluye los planes de mejoramiento en el plan anual de auditoria dependiendo los hallazgos realizados en las evaluaciones y seguimientos durante cada vigencia dando prioridad a los hallazgos de la auditoría realizada por la Contraloría General de Boyacá realizada en el año 2014

**Evaluación del sistema de control interno contable:** El Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable, con corte a 31 de diciembre de cada periodo contable, se presentará mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativa, cualitativa y para efectos de gestión contenido en la Resolución 357 de 2008 “por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación” y fue actualizado mediante Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación “por la cual se

incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable”

**Auditoría a caja principal y caja menor:** Busca Reconocer los parámetros establecidos en la Ley en coordinación con las unidades ejecutoras del presupuesto en cumplimiento las metas del plan financiero.

2. Importancia estratégica del proceso

Son las auditorias de Gestión a cargo de la oficina de control interno.

1. Operaciones Recíprocas-Sistema de evaluación Institucional (SEI)
2. Sistema de Gestión Documental ORFEO- Sistema de Gestión de Calidad
3. Seguimiento al Plan de Acción y Pla de Desarrollo
4. Presupuesto Municipal – Contratación Municipal- Infraestructura Vial
5. Sistema Educativo Metodologías Flexibles – alimentación Escolar- Transporte Escolar

Auditoria al PIC (Plan Institucional de formación y capacitación)

(4) Actividades de Auditoría	(5) Objetivo	(6) Justificación	(7) Recursos	(8) Tiempo Estimado	
				Iniciación	Terminación
(4) cuatro informes de seguimiento de Avance a los Planes de Mejoramiento CGB	Respuesta oportuna a los entes de control sobre los planes de mejoramiento suscritos	Cumplimiento a las actividades trazadas en el plan de mejoramiento y tiempo de ejecución	<b>Tecnológicos:</b> teléfono, Computador, impresora <b>Humanos:</b> Oficina de CI <b>Físicos:</b> Papeles de trabajo, papel, tinta.	04 de enero	09 de enero
				1 de abril	8 de abril
				1 de julio	8 de julio
				1 de octubre	8 de octubre

Fuente: Oficina control interno. Alcaldía Municipal de Sogamoso

La oficina de control interno a través de las auditorías de calidad y mediante la evaluación al control interno contable ha motivado a las dependencias proveedoras de información al proceso contable que mediante planes de mejoramiento se mitiguen los riesgos de índole contable centrando gran parte de su esfuerzo en seguimiento gradual de los elementos del procesos que presentan deficiencia

### **3. Niveles de criticidad de los riesgos**

Las auditorías de calidad son realizadas por un auditor interno con el fin de verificar el cumplimiento de procesos y procedimientos del sistema de Gestión de calidad en cual se encuentran los procesos y procedimientos de la gestión financiera, de esta auditoría se generan planes de mejoramiento que apoyan la evaluación a control interno contable

Con el propósito de cuantificar el impacto de las deficiencias del sistema de control interno, y la frecuencia con que se presentan para establecer acciones correctivas en aquellas áreas que están generando mayor repercusión en la funcionalidad, confiabilidad, duración, riesgos y costos totales, con el fin de mitigarlas o eliminarlas por completo

## Auditorías de Calidad

Actividades de auditoría	Objetivo	Justificación	Recursos	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Auditorías de Calidad	Verificar el cumplimiento de procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad.	Las actividades de evaluación y seguimiento permiten dar cumplimiento a los roles establecidos en el Dec 1537/01 y circulares normativas DAFP, con el fin de dar claridad en las responsabilidades y requisitos necesarios para la planificación y realización de auditorías internas al Sistema de Gestión de la Calidad del Municipio, de conformidad con los requisitos de la norma NTC GP 1000:2004, Ley 872 de 2003, TCGP 1000:2009	<b>Tecnológicos:</b> teléfono, Computador, impresora <b>Humanos:</b> Oficina de CI <b>Físicos:</b> Papeles de trabajo, papel, tinta.	04 de enero	30 de diciembre

Fuente: Oficina control interno. Alcaldía Municipal de Sogamoso

#### 4. Auditorías especiales

Se realizan a aquellos procesos de relevancia por su funcionalidad y normatividad en el caso de la aplicabilidad de las NIIF en su proceso de implementación y al software SISMAN se relaciona a su funcionalidad que basado en la auditoría realizada por la contraloría General de Boyacá, y el seguimiento que se ha hecho al plan de mejoramiento se encontraron falencias e el sistema que están afectando el proceso contable

- Seguimiento Normas Internacionales de Información Financiera NIIF
- Auditoría sistema de información SISMAN



Actividades de auditoria	Objetivo	Justificación	Recursos	Fecha de inicio	Fecha de terminación
(4) Cuatro informes de seguimiento Normas Internacionales de Información Financiera NIIF	Verificar la aplicabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera en la Alcaldía Sogamoso durante la vigencia 2016	Las actividades de evaluación y seguimiento permiten dar cumplimiento a la Ley 1314 de 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información.	<b>Tecnológicos:</b> teléfono, Computador, impresora <b>Humanos:</b> Oficina de CI <b>Físicos:</b> Papeles de trabajo, papel, tinta.	22 de febrero 23 de mayo 22 de agosto  21 de noviembre	29 de febrero 31 de mayo 31 de agosto  30 de noviembre
Auditoria a sistemas	Verificar la funcionalidad del Software SISMAN en la Alcaldía de Sogamoso.	Cumplimiento de la funcionalidad del Software SISMAN en la Alcaldía de Sogamoso.	<b>Tecnológicos:</b> teléfono, Computador, impresora <b>Humanos:</b> Oficina de CI <b>Físicos:</b> Papeles de trabajo, papel, tinta.	1 de julio	11 de julio
Auditoria a sistemas	Verificar la funcionalidad del Software SISMAN en la Alcaldía de Sogamoso.	Cumplimiento de la funcionalidad del Software SISMAN en la Alcaldía de Sogamoso.	<b>Tecnológicos:</b> teléfono, Computador, impresora <b>Humanos:</b> Oficina de CI <b>Físicos:</b> Papeles de trabajo, papel, tinta.	1 de julio	11 de julio

Fuente: Oficina control interno. Alcaldía Municipal de Sogamoso

## PROCEDIMIENTO DE AUDITORIAS - FORMATO CCA 02-03



Fuente: autor, Tatiana Enith Manrique, Jefe oficina de Control interno

## 5. Ley de transparencia

Objetivo:

Regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.



*Fuente: autor, Tatiana Enith Manrique, Jefe oficina de Control interno*

#### **4. DETERMINAR LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS QUE DEBEN TENER LAS EVIDENCIAS PARA SOPORTAR LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE.**

El desarrollo del proceso productivo dentro de una entidad requiere de variedad de recursos que pueden ser humanos, técnicos, tecnológicos etc. En el desarrollo de estos procesos se pueden encontrar riesgos por lo cual deben ser controlados con el fin de mejorar su desempeño.

##### **Procesos que intervienen en el proceso contable**

A continuación se definen los procesos que interviene en el proceso contable de la alcaldía de Sogamoso.

##### **AGF-01-EGRESOS**

- pago servicios públicos (**Ver Anexos 1**)
- pagos o giros (**Ver Anexo 3**)

##### **AGF-02-INGRESOS (Ver Anexo 2)**

- impuesto predial
- impuesto de industria, comercio, avisos y tableros
- certificaciones
- rodamiento (taxi y buses)
- estampilla pro cultura
- sistema general de participaciones

- sistema general de regalías

### **AGF-03-INFORMACION FINANCIERA**

- Preparación, elaboración y presentación del presupuesto municipal (Anexo 4)
- Modificaciones (Ver Anexo 6)
- Adición por conpes (Ver Anexo 6)
- Traslados presupuestales (Ver Anexo 6)
- Vigencias futuras (Ver Anexo 5)
- Causación contable (ver Anexo 7)
- Ajustes contables, reclasificación y amortización al balance general (Ver Anexo 8)
- Conciliaciones bancarias (Ver Anexo 9)
- Consolidación de la información contable de instituciones educativa (Ver Anexo 10)
- Estados financieros básicos(Ver Anexo 11)
- Informe a la contaduría general de la nación (Ver Anexo 12)
- Informe contraloría general de Boyacá (Ver Anexo 13)
- Informe deudores morosos (Ver Anexo 14)
- Información exógena de la Dian (Ver Anexo 15)
- Operaciones de crédito público (Ver Anexo 16)

## Otros ítems incluidos en la Evaluación al Control Interno Contable

- Políticas contables
- Libros de contabilidad
- Riesgos de índole contable
- Catálogo de cuentas
- Comunicación de la información
- Indicadores financieros
- Proceso de empalme
- Toma física de bienes
- Estructura área contable
- Costo histórico
- Proceso de depreciación
- Proceso de empalme

### CALIFICACION POR LISTAS DE CHEQUEO

Las listas de chequeo Las “listas de control”, “listas de chequeo”, “check-list” u “hojas de verificación”, son formatos creados para realizar actividades repetitivas, controlar el cumplimiento de una lista de requisitos o recolectar datos ordenadamente y de forma sistemática. Se usan para hacer comprobaciones sistemáticas de actividades o

productos asegurándose de que el trabajador o inspector no se olvida de nada importante<sup>23</sup>.

Por lo anterior se pretende calificar el control interno contable median listas de chequeo que permitan controlar la existencia y uso de las evidencias que soportan cada uno de los ítems a evaluar, además de generar comprobaciones que los productos en cada uno de los procedimientos que intervienen en el proceso contable son reales. Permitiendo así comprobar que el proceso contable sea verificable, objetivo y confiable.

Para realizar una evaluación al control interno contable objetivo se asignó a cada uno de los procesos una lista de chequeo con el fin de evidenciar la calificación final, la Asignación es la descrita a continuación.

#### AGF-01-EGRESOS (Ver Anexo 1)

PROCESOS	LISTA DE CHEQUEO
pago servicios públicos:	Procesos y productos/Pagos y giros/Servicios Públicos (Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 2)
pagos o giros:	Procesos y productos/Pagos y giros (Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 2)

#### AGF-02-INGRESOS

PROCESOS	LISTA DE CHEQUEO
----------	------------------

<sup>23</sup> RODRIGO. E G. PAPELES DE TRABAJO; Bogota D.C; ECOCE Ediciones

impuesto predial:	Procesos y productos/Ingresos/Imp. Predial (Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 1)
impuesto de industria, comercio avisos y tableros:	Procesos y productos/Ingresos/Imp. ICA (Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 1)
certificaciones:	Procesos y productos/Ingresos/certificaciones(Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 1)
rodamiento (taxi y buses):	Procesos y productos/Ingresos/Rodamiento (Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 1)
estampilla pro cultura:	Procesos y productos/Ingresos/Estampilla (Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 1)
sistema general de participaciones:	Procesos y productos/Ingresos/Sistema General de Participaciones (Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 1)
sistema general de regalías:	Procesos y productos/Ingresos/Estampilla (Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 1)
sistema general de participaciones:	Procesos y productos/Ingresos/Sistema General de Regalías (Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 1)

#### AGF-03-INFORMACION FINANCIERA

PROCESO	LISTAS DE CHEQUEO
preparación, elaboración y presentación del presupuesto municipal.:	<i>Procesos y productos/Información Financiera/preparación, elaboración y presentación del presupuesto municipal (Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 3)</i>
modificaciones:	<i>Procesos y productos/Información Financiera/modificaciones(Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 3)</i>
Adición por copes:	<i>Procesos y productos/Información Financiera/adición por copes (Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 3)</i>
Traslados presupuestales:	<i>Procesos y productos/Información Financiera/traslados presupuestales(Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 3)</i>
vigencias futuras:	<i>Procesos y productos/Información Financiera/vigencias futuras(Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 3)</i>

causación contable	<i>: Procesos y productos/Información Financiera/causación contable (Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 3)</i>
ajustes contables, reclasificación y amortización al balance general:	<i>Procesos y productos/Información Financiera/ajustes contables, reclasificación y amortización al balance general (Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 3)</i>
conciliaciones bancarias:	<i>Procesos y productos/Información Financiera/conciliación bancaria (Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 3)</i>
consolidación de la información contable de instituciones educativa:	<i>Procesos y productos/Información Financiera/consolidación de la información contable de instituciones educativa (Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 3)</i>
estados financieros básicos:	<i>Procesos y productos/Información Financiera/estados financieros básicos (Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 3)</i>
informe a la contaduría general de la nación	<i>Procesos y productos/Información Financiera/Aplicativo chip (Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 3)</i>
informe a la contraloría general de Boyacá:	<i>Procesos y productos/Información Financiera/informe SIA (Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 3)</i>
informe deudores morosos:	<i>Procesos y productos/Información Financiera/Deudores morosos (Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 3)</i>
información exógena de la Dian:	<i>Procesos y productos/Información Financiera/Exógena Dian (Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 3)</i>
operaciones de crédito público interno:	<i>Procesos y productos/Información Financiera/Crédito público (Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 3)</i>

OTROS ITEMS ICLUIDOS EN LA EVALUACION A CONTROL INTERNO CONTABLE

PROCESOS	LISTA DE CHEQUEO
Políticas contables	Políticas (Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 4)
Libros de contabilidad	Libros de Contabilidad (Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 6)



Riesgos de índole contable	Otros procesos (Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 7)
Catálogo de cuentas	Catálogo de cuentas(Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 5)
Comunicación de la información	Otros procesos (Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 7)
Indicadores financieros	Otros procesos (Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 7)
Proceso de empalme	Otros procesos (Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 7)
Toma física de bienes	Otros procesos (Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 7)
Estructura área contable	Otros procesos (Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 7)
Costo Histórico	Otros procesos (Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 7)
Proceso de Depreciación	Otros procesos (Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 7)
Proceso de empalme	Otros procesos (Ver Manual CIC Listas de cheque Tabla 7)

Teniendo en cuenta que las listas de chequeo se crean a partir de las necesidades de la entidad, estas también deben ser actualizadas según las mismas necesidades y posibles riesgos.

## 5. DISEÑAR UN PROTOTIPO DE SOFTWARE QUE PERMITA EVALUAR DE MANERA IDÓNEA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE DE LA ALCALDÍA DE SOGAMOSO.



Es un aplicativo multimedia donde cada usuario previamente logeado procede a la interacción con una herramienta que le permite desarrollar la EVALUACION AL CONTROL INTERNO CONTABLE utilizando listas de chequeo que le permiten al evaluador:

The screenshot displays a web browser window with a URL starting with 'localhost'. The page contains two main tables for auditing compliance.

**Table 1: SERVICIOS PUBLICOS**

	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
	SI	NO	PARCIALMENTE
Presencia del servicio público			
efecto de autorización del pago			
registro presupuestal			
certificado de disponibilidad presupuestal			
Registro presupuestal			
Orden de pago			
Comprobante de egreso			

**Table 2: PAGO DE IMPUESTOS**

	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
	SI	NO	PARCIALMENTE
Estado de cada leonera general (% gr (% M)			
comprobante entrega de estomatos			
Estado de guías			
Declaración de impuesto firma leonera			
liquidación del impuesto firma leonera			
Comprobante consignación			
Comprobante Egreso			

1. Identificar las evidencias necesarias que soporten el correcto desarrollo del proceso contable
2. Verificar las evidencias es decir que cumplan con lo requisitos necesarios para que sean suficientes para soportar la información
3. Realizar actividades de Revisión es decir que realmente existan los soportes necesarios, que cumplan con los requisitos como soporte de información
4. Calificar mediante un sistema de porcentaje, a herramienta multimedia tiene como parámetros de calificación SI, NO y PARCIALMENTE cada parámetro tiene un porcentaje de calificación, según el número de preguntas de cada lista de chequeo, finalmente la herramienta pondera la calificación por cada una de las listas, si un solo ítem tiene varias listas de chequeo la herramienta pondera las calificaciones para dar el resultado final

5. Generar informes sobre los ítems de la evaluación CIC que me permiten visualizar los puntos exactos en los que se está fallando o presentando deficiencias para de esta manera generar un formato de Planes de Mejoramiento más específicos
6. Genera el informe final a entregar al ente de control que puede ser en EXCEL o PDF

#### OTRAS CARACTERISTICAS

- Permite subir y guardar archivos dentro de la herramienta
- Cada uno de los informes generados se guardan y almacenan
- La herramienta automáticamente guarda la evaluación de cada año y la almacena.
- Cada entidad cuenta con usuario y contraseña además del seguridad de la información

#### VENTAJAS:

- Recolección y almacenamiento de los soportes que servirán de evidencia en la calificación del control interno contable
- Objetividad en la calificación cuantitativa de la evaluación al control interno contable: sustentada en soportes tales como: documentos, informes encuestas, auditorías internas, planes de mejoramiento etc



## CONCLUSIONES

La entidad realiza algunos de los procedimientos de manera manual generando desgaste del recurso humano y del tiempo por tres factores fundamentales la no actualización y socialización de las políticas contables, las fallas en el funcionamiento integral de software contable y la clara estructuración del área contable de la entidad.

Las autoevaluaciones en las áreas que intervienen en el proceso contable se realizan de manera general, pero no se especifica en cuanto a funciones y procedimientos realizados por cada uno de los funcionarios.

Los procesos y procedimientos son publicados en la página web de la entidad con sus respectivo flujograma pero difieren con lo que se realiza en la práctica por cuanto se han realizado actualizaciones pero no se han documentado.

La evaluación al control interno contable se ha realizado con la colaboración de las áreas que intervienen en él, pero esta evaluación ha sido subjetiva buscando coherencia con las evaluaciones de año anteriores y cumplir con lo estipulado por los entes de control, pero realmente la evaluación al control interno contable debe ser una práctica que ayude a la evolución de la entidad.

La entidad ha hecho uso de los indicadores económicos solo en caso de necesitarlos , pero los Indicadores de económicos deben ser los Signos Vitales dentro del proceso contable, y su continuo monitoreo permite establecer las condiciones e identificar los diversos síntomas que se derivan del desarrollo normal de las actividades.

La relación universidad-empresa permite el desarrollo empresas competentes, mejorando la prestación de los bienes y servicios mediante.

El aporte y participación de los estudiantes y futuros profesionales en una empresa desarrolla capacidades de conocimiento, innovación y relaciones humanas.

El flujo de información en la entidad presenta deficiencias debido a la ausencia de un permanente proceso de conciliación de información entre dependencias.

## RECOMENDACIONES

### AL AREA CONTABLE ALCALDIA DE SOGAMOSO

- Documentar y socializar la Políticas Contables
- Estructurar claramente el área contable y socializarla permitiendo que sea clara para cada uno de los funcionarios que participan en el proceso contable.
- Es necesario realizar mantenimiento PERMANENTE al software contable utilizado por la entidad con el fin que el procesamiento de información sea más eficiente.
- Realizar mecanismos de autoevaluación periódica de los procesos de las áreas involucradas en proceso contable, esta puede ser tomada en cuenta en los planes de mejoramiento de la entidad.
- Se sugiere realizar la especificación y documentación de los procedimientos de los ingresos de la entidad y actualización de algunos procedimientos de egresos e información financiera.

### A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Se recomienda usar la Herramienta sistematizada para la evaluación del control interno contable, alimentarla durante el año con el fin de lograr una evaluación objetiva al control interno contable.



- Se sugiere el uso del manual para mayor comprensión de la herramienta y obtención de los resultados deseados.
- Se sugiere por parte de los funcionarios que la evaluación se realice periódicamente y no solo cada año con el fin que durante el periodo la dependencia pueda mejorar sus procesos, se considera que al realizar la evaluación cada año no es posible llevar a cabo planes de mejoramiento, estos deben ejecutarse durante el periodo.
- Se sugiere Identificar y documentar los indicadores estratégicos para establecer las condiciones e identificar los diversos síntomas que se derivan del desarrollo normal de las actividades.
- Se recomienda el desarrollo permanente de la conciliación de información entre dependencias con el fin de mejorar el flujo de información.

## **A LA UNIVERSIDAD**

- Mantener convenios con diferentes entidades para el desarrollo de trabajo y prácticas contables ya que esto aporta al funcionamiento de las entidades y a fortalecer el conocimiento del estudiante.
- Se recomienda a los estudiantes considerar como opción de grado la realización de trabajos de investigación, monografías y práctica empresarial las cuales permiten enriquecer sus conocimientos e interacción con el medio empresarial.

## BIBLIOGRAFIA

- La resolución No. 357 de Julio 23 de 2008 expedida por la Contaduría General de la Nación Dpto. de Control Interno Alcaldía de *Sogamoso*
- INSITUTO AMERICANO DE CONTADORES PUBLICOS. Control Interno. <http://www.eumed.net/libros/2010d/Fundamentacion%20teorica.htm>
- CHAPMAN L. William, Procedimientos de Auditoria, Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Capital Federal, Buenos Aires, 1965
- TASSET CARMONA, José Luis: « Sobre la teoría de la evaluación moral de David Hume», *Ágora: Papeles de Filosofía*, ISSN 0211-6642, Vol. 8 (1989), pág. 2
- Ludwig von Bertalanffy, An Outline of General System Theory. *British journal of the Philosophy of Science*. 1950, vol 1, p 134-164, Reimp. En *General System Theory. Foundations, Development, Applications* New York: George Brazillier, 1968
- Norma Internacional de Auditoría N° 6 evaluación del riesgo y Control interno, párrafo 8, Sec 400

- MANTILLA B. Samuel Alberto, Control Interno: Informe COSO, ECOE Ediciones, Bogotá - Colombia 2007
- DECRETO 943 DE 2014, Artículo 1.
- MANTILLA B. Samuel Alberto, Control Interno: Informe COSO, ECOE Ediciones, Bogotá - Colombia 2007
- RUIZ CARRION ANTONIETA DEL ROCIO/Trabajo de Grado/"DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS CON NORMAS NIIF (PYMES) PARA LAS ESCUELAS DE GASTRONOMIA"/ UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
- MANTILLA B. Samuel Alberto, Docente y asesor de investigación contable Aseguramiento ¿Qué es esto?, Ecoe Ediciones, Bogotá Abril 2010
- MANTILLA B. Samuel Alberto (2005) Auditoria del control interno, En S.A. Mantilla, Ecoe Ediciones
- Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española, Edición 23 (2014), Edición del Tricentenario, Versión Electrónica
- PHP Página Oficial, <https://www.php.net/> ,

- WAMPSEVER, Página Oficial <http://www.wampserver.es/> .
- MYSQL, Página Oficial, <https://www.mysql.com/>.
- PHPYADMIN, Página Oficial, <https://www.phpmyadmin.net/docs/>
- Depósito de documentos de la FAO (organización de la agricultura y alimentación de las naciones unidas), Análisis de sistemas de producción animal - Tomo 1
- MÉNDEZ ÁLVAREZ, Carlos Eduardo. METODOLOGÍA “Diseño y Desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales”4° ed. Limusa. Noruega Editores. Bogotá, 2006. p.230.

## ANEXOS

